



INPEC 20-12-2022 14:55
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0266511 Fol: 6 Anex: 0 FA: 0
ORIGEN 81505 - GRUPO DE EVALUACION A LA GESTION DEL RIESGO / JINNY ANDREA GARCIA OLARTE
DESTINO 8110 - OFICINA ASESORA DE PLANEACION OFPLA / JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
ASUNTO INFORME DE SEGUIMIENTO AL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE TRAMITES -
OBS

2022IE0266511



8150-OFICI-

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2022

Doctor
JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

Asunto: Informe de seguimiento al estado actual del sistema único de información de trámites – SUIT diciembre de 2022

Cordial saludo,

A continuación, damos a conocer el Informe de seguimiento al estado actual del sistema único de información de trámites – SUIT diciembre de 2022, con el objetivo de contribuir al mejoramiento continuo de la Institución.

IDENTIFICACIÓN	
Proceso o área del seguimiento	SUIT – Oficina Asesora de Planeación
No. Actividad	Actividad No. 5. Seguimiento SUIT
Código PAAC / Dependencia	Componente 2- Actividad 5 – Seguimiento SUIT
Fecha del Informe	20 de diciembre de 2022
Objetivo General	Realizar seguimiento a los trámites a racionalizar por parte del INPEC.



Alcance

Efectuar seguimiento a los trámites racionalizados por parte del Instituto, durante la vigencia 2022, ejerciendo verificación del cumplimiento de los procedimientos a realizar por parte de la Oficina de planeación.



Criterios

- Ley 2052 de 25 de agosto de 2020 "Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites procesos y procedimientos innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Decreto Único Reglamentario 1083 de 26 de mayo de 2015, Artículo. 2.2.24.1.
- Decreto 1081 de 2015, Artículo. 2.1.4.6
- Decreto 620 de 2020 "Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente los artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del parágrafo 2 del artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral 3 del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019, estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
- Resolución No. 455 de 2021 "Por la cual se establecen lineamientos generales para la autorización de trámites creados por la ley, la modificación de los trámites existentes, el seguimiento a la política de simplificación, racionalización y estandarización de trámites y se reglamenta el Artículo 25 de la Ley 2052 de 2020".
- Guía de usuario Sistema Único de Información de TrámitesSUIT 3
- Guía metodológica para la racionalización de trámites -Diciembre de 2017 V01.

Justificación

Según lo establece la Resolución No. 455 de 2021, en su Capítulo IV, Artículo 15, Parágrafo 3, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, "...La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, adelantará el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites-SUIT."

INFORME EJECUTIVO

De acuerdo a lo planteado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2022 Versión 2 del INPEC, se identificó el siguiente trámite para la vigencia 2022:

Cuadro No 1. Tramites vigencia 2022

Tipo	Número	Nombre del Trámite	Estado
Único	377	Autorización para realizar entrevistas a internos(as) por parte de periodistas y medios de comunicación	Inscrito

Fuente: Tomado del documento estrategia de racionalización consolidado 2022.

La Oficina Asesora de Planeación realizó la verificación, revisión y ajuste respectivo e identificó que se podía incluir en la estrategia de racionalización en SUIT un trámite, el cual fue denominado "**Autorización para realizar entrevistas a internos(as) por parte de periodistas y medios de comunicación**".

De acuerdo con lo anterior, desde la Oficina de Control Interno se verificó el cumplimiento de lo estipulado para el trámite identificado, de acuerdo a las acciones efectuadas por la Oficina Asesora de Planeación, realizando el seguimiento respectivo en el SUIT.

EVIDENCIAS DEL SEGUIMIENTO OFICI

Desde la Oficina de Control Interno se identificó que el único trámite a racionalizar es el identificado de la siguiente forma:

Tramite No. 377 “Autorización para realizar entrevistas a internos(as) por parte de periodistas y medios de comunicación”.

Se procedió a verificar la existencia del trámite en la página Web del DAFP – SUIT. Después de la verificación se pudo comprobar que el trámite se encuentra ubicado en el siguiente vinculo: http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacionweb/faces/gestionracionalizacion/racionalizacion_priorizacion.jsf?_adf.ctrl-state=1c52s7nnad_3, el cual direcciona a:

Imagen No 01: Tramites inscritos en la página DAFP-SUIT

The screenshot shows the SUIT web application interface. At the top, there is a navigation bar with the SUIT logo and the text 'FUNCIÓN PÚBLICA'. Below this, the user's name 'INPEC JINNY ANDREA GARCIA OLARTE (JGARCIA908)' is displayed, along with a 'Cerrar sesión' button and a 'Mi cuenta' button. The main content area is titled 'Gestión de Racionalización - Seguimiento del avance a la estrategia de racionalización'. It features a process flow diagram with four stages: 'Priorización', 'Estrategia', 'Seguimiento', and 'Racionalizados'. Below the diagram, there is a section titled 'Trámites y Otros Procedimientos Administrativos con plan de estrategia de racionalización' which includes a table of procedures. The table has columns for 'Tipo', 'Número', 'Nombre', 'Estado', 'Tipo racionalización', 'Acción racionalización', 'Fecha inicio', 'Fecha final racionaliza', and 'Acciones'. A single record is visible with the number 377 and the name 'Autorización para realizar entre...'. The table is on page 1 of 1, with a total of 1 record.

Tipo	Número	Nombre	Estado	Tipo racionalización	Acción racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionaliza	Acciones
	377	Autorización para realizar entre...	Inscrito	NORMATIVA	MEJORA U OP...	7/02/2022	15/03/2022	

Fuente: Aplicativo SUIT 2022

Así mismo se verifico que se haya realizado la respectiva divulgación a la ciudadanía, encontrando que se diseñó una pieza gráfica (infografía), del proceso de racionalización, la cual se encuentra ubicada en el siguiente vinculo: <https://www.inpec.gov.co/documents/20143/310107/INFORME+ENCUESTA+2022.pdf/97c00ea2-1696-e57d-512f-61b23be1bd0b>.



SEGUIMIENTO OFICI EN EL SUIT

Con el objeto de validar que efectivamente el trámite surtió exitosamente el proceso de racionalización, desde la Oficina de Control Interno se procedió a consultar el vínculo del SUIT “Histórico – Consolidado de la Estrategia de racionalización de trámites racionalizados”, en el cual están detallados por vigencia los tramites que la Entidad ha racionalizado por cada vigencia; dicha consulta arrojó el siguiente resultado:

Imagen No 02: Tramites inscritos en la página SUIT

The screenshot shows the SUIT web application interface. At the top, there is a navigation bar with the SUIT logo and the text 'FUNCIÓN PÚBLICA'. Below this, the user's name 'INPEC JINNY ANDREA GARCIA OLARTE (JGARCIA908)' is displayed along with a 'Cerrar sesión' button. The main content area is titled 'Historico – Consolidado de la Estrategia de racionalización de trámites racionalizados o estrategias de racionalización no implementadas.' It includes a search filter for the year '2021' and radio buttons for 'Racionalizados' (selected) and 'Estrategias racionalización no implementadas'. Below the filters, there are checkboxes for 'Acciones de racionalización implementadas', 'Plan de ejecución', 'Monitoreo', and 'Seguimiento y evaluación'. A table titled 'DATOS TRAMITES RACIONALIZADOS' is shown with the following data:

Tipo	Número	Nombre	
Único	377	Autorización para realizar entrevistas a internos(as) por parte de periodistas y medios de comunicación	Inscrito

Fuente: Aplicativo SUIT 2022



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Desde la Oficina de Control Interno, y con el objeto de evidenciar el avance de la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022 se verifico el cumplimiento de las acciones estipuladas para el trámite No. 377 denominado Autorización para realizar entrevistas a internos(as) por parte de periodistas y medios de comunicación y su respectiva racionalización en el SUIT.
- De forma general para la vigencia 2022 se pudo evidenciar que la Entidad cumplió con lo establecido en el PAAC 2022 Versión 2, en lo referente a la Estrategia de Racionalización de Trámites, facilitando a la ciudadanía el acceso a los trámites que ofrece la Entidad, disminuyendo a su vez costos, tiempos y facilitando la gestión administrativa de las dependencias.
- Se recomienda continuar realizando las labores de divulgación y socialización necesarias, con el fin de dar conocer a la ciudadanía los trámites que se encuentran virtualizados y la forma de acceder a estos.

Cordialmente,

(Sin jefe titular, ni encargado)
Jefe Oficina de Control Interno

Revisado: Alexis Katerine Bastidas Estrada – Coordinadora Grupo Evaluación a la Gestión del Riesgo
Elaboró: Jinny Andrea García/ Profesional Universitario/Grupo Evaluación a la Gestión del Riesgo
Fecha de elaboración: 20/12/2022
Ubicación: Informe Seguimiento SUIT - Diciembre 2022

Firmado digitalmente por : JINNY ANDREA GARCIA OLARTE
Fecha : 20-12-2022 14:55
